

Oficio N° 12.656

jsk/mrb
S.38ª/364ª

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2016.

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Mediante el mensaje 053-364, de 7 de mayo de 2016, en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 73 de la Carta Fundamental, V.E. formuló observaciones al proyecto de ley que moderniza el sistema de relaciones laborales, introduciendo modificaciones en el Código del Trabajo, correspondiente al boletín N°9835-13.

Al respecto, cumplo con informar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado las observaciones supresivas formuladas al proyecto.

En consecuencia, el proyecto de ley se ha remitido al Excmo. Tribunal Constitucional, para los efectos de lo dispuesto en el N°1° del inciso primero del artículo 93 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V. E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados